



- Sig 742
- Any 1914
- Finca Cas Justerets



M. G. v. 1/14

Presentada con cédula personal de 10^a
clase n.º 3488 que se le ha devuelto
Marquesa

D^a Antonia Socías y Cairamari, mayor
de edad, viuda, propietaria, vecina de Sta.
Puebla según cédula personal que acompaña,
a V. S. respetuosamente, expone: que le interesa
construir una pared en la finca "Cas Justerets",
Kilómetro veinte, hectómetro siete, lindante con
la carretera que de Petra se dirige á Pollensa,
y en tal concepto

Suplica, se dignen concederle dicha autori-
zación y línea que corresponda.

Gracia que espera merecer. — Sta. Puebla
cinco de Mayo de mil novecientos once.

Antonia Socías Cairamari

Dr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia.